EL GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN

MUNICIPIO DE NARIÑO

CERTIFICA:

Que revisado la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la ESE HOSPITAL SAN JOAQUIN del Municipio de Nariño Antioquia, se puede evidencia que no se cuenta con personal disponible e idóneo para garantizar el cumplimiento de actividades de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO AUXILIAR EN SALUD EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN MUNICIPAL DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC, GESTIÓN Y VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA PARA LA ESE HOSPITAL SAN JOAQUÍN DE NARIÑO ANTIOQUIA.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1° del numeral 3° del artículo 32 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

El presente Certificado se expide para efectos de soportar procesos de contratación de servicios profesionales de apoyo a la gestión administrativa.

Dado en Municipio de Nariño el día primero (01) del mes de junio de dos mil veintiséis (2026).

CARLOS ANDRES MARIN NIETO
Director De Gestión Humana